



Eliminar ley de delitos de imprenta

HERMOSILLO, SON. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que buscará que se derogue la Ley sobre Delitos de Imprenta, luego de que esta semana fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados una propuesta para incrementar las multas por insultos al Presidente y otros servidores públicos. “Lo que debe hacerse con esa ley es eliminarla, porque por eso metieron a la cárcel a Madero la primera vez, por insultos a la autoridad, y lo del 68 tuvo también que ver con eso. Por eso la vamos a derogar”.

Alonso Urrutia, enviado; con información de Arturo Sánchez